



“ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTO, EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SECURIZACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE LA SUBDIRECCIÓN INFORMÁTICA”

Memoria justificativa de la necesidad del gasto.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es disponer de un equipo de asistencia técnica que complete el cuadro de efectivos humanos y materiales para la realización de trabajos relacionados con el proyecto, ejecución y puesta en servicio de securización de instalaciones industriales ejecutadas para los proyectos desarrollados por la Subdirección de Informática del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (de aquí en adelante CABB).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO.

Debido a la importancia que requiere el proyecto, ejecución y, principalmente, la puesta en servicio de la securización de las instalaciones industriales, la asistencia técnica se encargará de la realización de todos los controles y auditorias especificadas por la subdirección de informática, con el fin de comprobar la correcta ejecución de los trabajos realizados en las fases de proyecto, ejecución y puesta en servicio en campo referentes a los, trabajos eléctricos, redes y ciberseguridad.

Atendiendo a las características de los trabajos que se van a ejecutar, se han definido los medios que precisarán para llevar adelante por parte de la Subdirección de Informática lo descrito y en las condiciones de eficacia técnica y rigor presupuestario que se requiere.

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos mencionados, y la imposibilidad de realizarlo con medios propios, se desprende la necesidad de contratar la presente Asistencia Técnica.

Es por todo ello que se justifica la licitación de un contrato de Asistencia Técnica para proveer los medios humanos y materiales que, complementando al personal técnico de esta Subdirección, permitan llevar adelante el adecuado control de los trabajos mencionados, con las condiciones de eficacia técnica debida.

El presupuesto de este contrato puede estar en torno a los 50.000,00 euros, IVA excluido y se considera licitarlo para 1 año. El contrato se adjudicará por concurso abierto.

Este servicio no está gestionado actualmente por ningún contrato.

Bilbao, a 30 de agosto de 2023

El Gestor del Contrato
Marian Mena

El Subdirector de Informática
José Luis Unzueta